

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Montgarri, en el Valle de Arán; Santos Maximiliano y Narciso, patrón de Gerona, (✠ en todo su obispado y antes ✠ en Cataluña), San Juan, Narciso de Jerusalén y Baldo, abogado contra la gota y los dolores de dientes y muelas.

Santos de mañana 30 de Octubre.—XXII después de Pentecostés, Nuestra Señora del Amparo; Santos Teonesto y Zenabio, obispos; Atico, Calendión, Claudio, Epímaco, Euno, Geromó, Julián de Alejandría, abogado contra la gota, y Santa Naebicationa, mártires todos.

Cuarenta horas en Santo Domingo el Real. Misa y oficio con rito doble y color encarnado.

SAN TELMO.

CASTELAR

ALBUM DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

Para la parte española del Album, se han recibido en la redacción del *Diario de Cádiz* los números en que se ocuparon de la muerte del insigne tribuno los periódicos siguientes, que enumeramos por provincias:

ALAVA: *La Libertad* de Vitoria.—ALICANTE: *El Graduador*, *La Correspondencia Alicantina*, *El Noticiero* y *La Revelación*, y *El Heraldo*, de Alcoy.—ALMERÍA: *El Minero de Almagrera*, de Cuevas.—ASTURIAS: *El Carbayón* de Oviedo; *Diario de Avilés*; *El Noroeste* de Gijón; *La Voz de Luarca* y *La Voz de Mieres*.—AVILA: *El Ideal*.—BADAJOZ: *El Nuevo Diario*, *El Liberal Extremeño*, *La Coalición* y el *Boletín de la Cámara de Comercio*, y *La República* de Mérida.—BALEARES: *El Demócrata*, de Ciudadela.—BARCELONA: *La Publicidad*, *El Noticiero Universal*, *La Ilustración Artística*, *El Album Salón*, *El Ateneo Obrero* (y coleccionándose y pendientes de envío varios otros).—CÁCERES: *La Revista de Extremadura*.—CADIZ. *La Dinastía*, *Provincia Gaditana*, *El Contribuyente*, *La Revista de Primera Enseñanza*, *El Manifiesto*, *El Regional*, *La Defensa* y *El Mono*; y *El Guadalete*, *El Mensajero* y *Boletín de La*

Cámara Agrícola, de Jerez; *Revista Portuense*, *Arcobricense*, de Arcos, *Último Telegrama*, de Algeciras y *África* de Ceuta.—CANARIAS: *Diario de Las Palmas* y *Diario de Tenerife*.—CÓRDOBA: *El Diario* y *La Voz*, y *Defensor*, de Lucena.—CORUÑA: *La Voz de Galicia*, y *La Gaceta de Galicia*, de Santiago.—CUENCA: *El Progreso Conquense*.—GERONA: *El Heraldo de Gerona* y *El defensor del Magisterio*, y *La Frontera*, de Camprodón, *El Distrito* de Palafrugell, y *La Lealtad* de San Feliú de Guixols. GRANADA: *La Alhambra* y *El Heraldo Granadino* (y anunciados *El Defensor* y *La Publicidad*).—GUADALAJARA: *La Crónica* y *Flores y Abejas*.—GUIPÚZCOA: *La Unión Vascongada*, de San Sebastián.—JAEN: *La Crónica* y *La Opinión* de Úbeda.—LÉRIDA: *El País*.—MADRID: *El Globo*, *El Heraldo*, *La Defensa*, *La Correspondencia*, *El Liberal*, *La Revista Moderna*, *Revista General Internacional*, *Gaceta de Instrucción Pública*, *El Album Ibero-Americano*, *El Imparcial*, *El Ejército Español*, *Vida Nueva*, *El Día*, *El Nacional*, *La Izquierda Dinástica*, *El Diario Español*, *La Época*, *El Correo Militar*, *El Progreso Militar*, *La Correspondencia Militar*, *Los Destinos Civiles*, *La Opinión*, *El Magisterio Español*, *La España Democrática*, *El Mundo Naval Ilustrado*, *El Correo*, *El Progreso*, *El Español*, *La Publicidad*, *España Artística*, *El País*, *Figaro Moderno*, *La Opinión*.—MÁLAGA: *La Union Mercantil*, *El Heraldo de Andalucía*, y *Noche y Día*.—MURCIA: *La Revista*, y de Cartagena *El Eco*.—ORENSE: *El Miño*.—PALENCIA: *El Diario Palentino*.—PONTEVEDRA: *La Concordia*, de Vigo.—SALAMANCA: *El Noticiero Submantino* y *El Adelanto*.—SANTANDER: *El Cantábrico*.—SEGOVIA: *El Adelantado*.—SEVILLA: *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, *La Monarquía*, y *El Sinapismo*; y *La Opinión Astigitana* de Ecija y *El Adalid* de Cazalla de la Sierra.—SORIA: *La Liga*.—TARRAGONA: *El Diario de Tortosa* y *El Porvenir* y *El Progreso Vallense*, de Valls.—TERUEL: *El Bajo Aragón*, de Alcañiz.—TOLEDO: *La Campana Gorda*.—VALLADOLID: *La Crónica Mercantil* y *El Norte de Castilla*.—ZAMORA: *El Heraldo*.—ZARAGOZA: *El Diario* y *La Derecha*.

Además de la gestión personal donde ha sido posible efectuarla, se dirigieron cartas ó circulares á los periódicos de las distintas provincias, siguiendo las indicaciones del Anuario de la Prensa en su última edición (1898-99), al mismo tiempo que algunos periódicos de gran circulación de Madrid y otros puntos

tenían la bondad de ocuparse del pensamiento, solicitando en favor de éste apoyo eficaz de la prensa y los admiradores de las glorias patrias.

En la parte extranjera del Album figurará lo publicado al morir Castelar por más de mil trescientos diarios y revistas de diferentes naciones, REUNIDOS YA por el iniciador de la idea, D. Carlos S. de Tejada, y se desea que la prensa española tenga la representación más lucida que sea posible, con cuyo objeto se ruega á los directores de los periódicos á quienes el proyecto inspire simpatías, que procuren remitir en plazo breve los números respectivos (por duplicado convendría más) á la redacción del *Diario de Cádiz*, la cual cuidará de hacer públicas las adhesiones que siga recibiendo, y en su día los nombres de todos los periódicos coleccionados.

Como importe de lo recaudado en Cádiz y varias poblaciones próximas y de los donativos de alguna otra provincia como Badajoz, asciende ya la cantidad reunida por el *Diario de Cádiz* á más de 1,000 pesetas, lo que, dado el tipo de la suscripción, representa un total de 8 á 9.000 donantes. En ese total figura lo recaudado por *El Arcobricense* y *El Lince*, de Cádiz.

No se incluyen en esa suma otras suscripciones que vienen privadamente realizándose en muchos pueblos de la provincia, y las abiertas en sus columnas por *El Guadalete* y *El Mensajero* de Jerez, *La Revista Portuense*, *La Correspondencia de San Fernando*, *El Último Telegrama*, de Algeciras, *Sino* y *Pueblo* de La Línea, *África* de Ceuta y *Calpense*, y *La Publicidad* de Barcelona, *El Porvenir* de Sevilla, *Graduador* de Alicante, *Miño* de Orense, *Liberal Extremeño* de Badajoz, *Adelantado* de Segovia, *Diario de Albacete*, *Diario del Comercio* de Tarragona, *Crónica* de Ubeda y otros, y lo que se logra en la Argentina, el Uruguay, Méjico, Chile y otras repúblicas americanas. Los periódicos de Madrid, atendiendo á la invitación de aquella Asociación de la prensa, que presta valioso apoyo al pensamiento, también ofrecen un buen contingente con la suscripción de las redacciones respectivas.

Es objeto de esta nota:

1.º Hacer constar, para satisfacción de los donantes y de los periódicos que cooperan á la formación del Album, que en vista del resultado hasta ahora obtenido, y el que se espera alcanzar, la realización del proyecto puede estimarse asegurada.

Y 2.º Para que la obra corresponda en

riqueza y primor al nombre de Castetar y al interés natural de sus compatriotas y especialmente de la prensa española, rogar nuevamente á los periódicos conformes con el pensamiento, y que no hayan aún enviado los números para el Album, que lo hagan en el plazo más breve, y pedir también á los literatos y periodistas que veneran la memoria del insigne escritor y tribuno, al público culto que saboreó sus producciones, y en general á los admiradores y adeptos de esa gloria nacional, por tantos conceptos inolvidable y querida, que contribuyan con las modestísimas cuotas fijadas en esta suscripción, remitiéndolas al *Diario de Cádiz* ó á los periódicos de su preferencia ó amistad en las diversas localidades, para que éstos tengan á bien, cuando sea oportuno, unir las á la general recaudación.

* * *

Rayos

—Dicen que Juan vale mucho.

—¿Y por qué dicen que vale, cuando aquí todos sabemos que apenas escribir sabe?

Porque tiene *peluconas* y eso vale mucho, padre, que en este pícaro mundo tanto tienes, tanto vales.

—Es inútil que te esfuerces para subir á la higuera, que por más esfuerzos que hagas no cogerás nunca brevas.

—¿Y cómo las cogen otros sin esforzarse?

—¡Babieca! bien claro el refrán lo dice: Más vale maña que fuerza

—¿Sabes que es un mal fatal que España hoy día no tenga un Gobierno liberal?

—Amigo, si eso es un mal, no hay mal que por bien no venga.

—Mira, allí va don Marcelo

—¿Y quién es?

—¡Quién ha de ser!

El diputado, mujer.

—¡Qué castaño tiene el pelo!

—¿Porque es castaño, te extraña?

Pues yo no lo encuentro extraño, porque el castaño... el castaño es el que da la castaña.

—Dijo ayer Blas, que jamás serás poder, y sabrás que tengo un pesar muy hondo.

—Pues si eso lo dijo Blas...

—¿Qué, esposo?

—Punto redondo.

—Yo en los negocios, como en política, siempre he tenido poca constancia.

—Sí; por la noche, chichirimoche, y á la mañana, chichirinada.

—Esposo...

—¿Qué es lo que quieres?

—Que me digas con franqueza, por qué motivo en tu rostro veo del dolor la huella.

—¿Es porque los repatriados

no cobran ni una peseta, mientras come á dos carrillos el que no ha estado en la guerra?

—¿Es porque no ha dado jnego el general Polavieja?

—¿Es porque temes que el fisco nos dejará en la miseria?

—¿Es porque ya no hay colonias ó es por no poder Silvela librar á los prisioneros

que en Filipinas se encuentran?

Vamos, dí, ¿por qué estás triste?

No me hagas penar... contesta.

—¡Porque el califa de Córdoba se ha cortado la coleta!

VICENTE RUBIO.

LAMENTABLE ABANDONO

Nos hemos informado de la última reunión que ha celebrado la Comisión de evaluación, para acordar el nombramiento de perito que representase á todos los propietarios del término municipal, en la rectificación de cartillas evaluatorias, clasificación de terrenos y reparación de zonas de cultivos, que está encomendada al servicio agronómico catastral.

El acuerdo tomado en dicha reunión, es que no se considera necesario el nombramiento de persona perita que represente á los terratenientes y propietarios del término de Toledo, por la confianza que inspira á la Comisión todo el personal facultativo que tiene á su cargo el referido servicio, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Mucho celebramos que los agricultores y propietarios del término de Toledo, hagan confianza y fe en los importantes servicios agronómico-catastrales, que ya han empezado á ejecutarse en toda la provincia, y este es un galardón de justicia y equidad que se otorga al personal facultativo, y que viene á confirmar lo que nosotros ya hemos dicho desde las columnas de este periódico, al anunciar estos trabajos en esta provincia.

Felicitemos, pues, á todos los ingenieros y ayudantes que colaboran en servicio tan importante, base futura de los impuestos de la riqueza territorial de la provincia de Toledo.

Pero como tenemos entendido que á la mayor brevedad, estos trabajos agronómico-catastrales, han de ser materia tributaria de todas las provincias donde estén terminados, una vez que se realicen los registros fiscales de la propiedad rústica, que estudia en la actualidad el ministro de Hacienda, es, sin duda alguna, uno de los servicios más interesantes y trascendentales, por afectar tan directamente á la riqueza más importante del término de la capital, que no podemos comprender la indiferencia manifiesta de los asociados que han concurrido al seno de la Comisión de evaluación, al dejar incumplido uno de los artículos del reglamento de nombrar perito que intervenga en estos importantes trabajos tributarios, que han de ser definitivos y causar estado en toda la provincia.

Si además de la confianza que inspira el referido personal facultativo, ha influido, como se nos dice, en este acuerdo, el no haber consignación para satisfacer los honorarios del perito que se designara, y que, por tanto, estos gastos tendrían que prorratearse entre los propietarios, lo sentimos por el jui-

cio que formará la opinión pública, en una circunstancia tan ínfima, ó de ochavos, que revela también una indolencia manifiesta, por carecer también de representación legal, cuando se trata de fijar por el Ministerio de Hacienda la riqueza definitiva tributaria del término de Toledo, sin que también por esta causa pueda formularse reclamación alguna.

Llamamos también la atención de los propietarios del término de Toledo, por si tuvieran medios de volver sobre su acuerdo en asunto que afecta á la riqueza más saneada é importante del término municipal de la capital.

Sabemos que en Sevilla, la representación fué otorgada á uno de los acaudalados propietarios de aquella región, y que en ninguno de los pueblos de todas las provincias andaluzas donde se han ultimado los trabajos catastrales, han dejado de nombrar perito que representase á las Comisiones de evaluación y Ayuntamientos; y en esta misma provincia, todos los pueblos donde han empezado los trabajos, han dado cumplimiento á lo que previenen en el reglamento, menos en esta capital.

Huelgan los comentarios.

Repiques.

La Guardia civil del puesto de Quintanar ha detenido al chalan Félix García Pérez, al quincallero Catalino Illescas Cruz y al cobrador de contribuciones José Rodríguez Martínez, como presuntos autores del robo de tres caballerías. Estas y los mencionados sujetos han sido puestos á disposición del juez, con el correspondiente atestado.

En el pueblo de Navalucillos ha sido herido gravemente el vecino del mismo, Leandro Gómez Fernández por Bonifacio López García, vecino de Robledo del Buey, anejo del citado pueblo y soldado del Regimiento de Infantería de Asia, que se hallaba en el pueblo disfrutando licencia trimestral.

En Ventas con Peña Aguilera, han sido detenidos los vecinos de Menasalbas, Lorenzo Cerezo Gómez y su hermano Cirilo, autores de un robo considerable de maderas extraídas y cortadas del monte público del citado Menasalbas.

El estado sanitario de Quero, ha mejorado bastante en los últimos días. Según noticias recibidas hoy de aquella población, mejoran bastante los enfermos crónicos, y no se presentan nuevos casos de intoxicación, todo lo cual hace suponer que ha desaparecido la causa que producía el lento envenenamiento.

Los enfermos graves siguen en el mismo estado.

D. Fernando Sánchez, director del establecimiento provincial de dementes, sigue mejorado de la herida que le tiene postrado en cama.

Con gran satisfacción comunicamos á nuestros lectores esta noticia, y así la recibirá todo el vecindario, el cual sabemos está interesadísimo en la pronta curación del enfermo.

Ayer quedaron puestos al cobro en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, los siguientes libramientos:

Uno á D. Juan García, de 55'50 pesetas.

Uno á D. Marcelino Nicanor, de 174 pesetas. Uno á D. Hermenegildo de Ramos, de 1.624'91 pesetas. Uno á D. Lucio Rianza, de 7.610 pesetas. Otro á D. José Rodríguez Carratala, de 8.391 pestas. Otro á D. Eusebio Jiménez, de 56,64 pesetas. Dos á D. Félix González, de 5.500 pesetas, y dos á D. Mauricio Pérez, de 13.424'98 pesetas.

En los quince primeros días del corriente mes, han ocurrido en esta capital 27 defunciones, 28 nacimientos y 11 matrimonios.

Mañana se celebran en esta Audiencia, los juicios siguientes:

Toledo: delito, de caza sin licencia; el procesado se llama Felipe Arévalo, y le defiende el Sr. D. Julián Esteban Infantes, y actúa de procurador el Sr. Hernández.

Madrid: delito, hurto; procesado, Francisco Tejero; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Riesco.

Quintanar: el delito consiste en disparo de arma; se llama el reo Benito López Polo, definiendo su atrevimiento los abogados señores Alvarez Ancil y Cogolludo, los cuales llevan de procuradores á los señores Aroca y Hernández.

Nuestro querido colega *El Regional* de Castellón, á tenido la galantería de mandarnos un prospecto de la corrida de toros que se celebrará en aquella plaza el 1.º de Noviembre, con motivo de la fiesta de todos los Santos. Gracias estimado colega.

Dice un periódico que el Banco de España ha retirado de la circulación los billetes de 500 pesetas con el busto de Mendizábal, por haber muchos de éstos falsos.

Prórroga del plazo.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra, por lo cual, teniendo en cuenta que las comisiones mixtas de reclutamiento han de proceder á nuevo repartimiento y sorteo de décimas, en virtud de la designación del contingente á que se refiere el real decreto de 19 del mes actual, y como consecuencia de dichas operaciones ha de prolongarse el plazo para la concentración de los reclutas para su destino á cuerpo, se prorroga hasta las tres de la tarde del día 20 de Noviembre próximo, hora en que terminan las operaciones de ingreso de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente; entendiéndose modificada en este sentido la real orden de 23 de Septiembre último.

Los Sres. Gabaldón y Francen, comisionados por *Blanco y Negro*, acaban de hacer en Córdoba una visita al Guerra. Sus impresiones en casa del famoso diestro las publica *Blanco y Negro* en el número de esta semana. Tan interesante información se compone de infinidad de retratos de *Guerrita*, más los grabados siguientes: *Rafael Guerra y su familia*, *El Club-Guerrita*, *El comedor en casa del*

Guerra, *El Guerra y sus amigos de caza*, etcétera, etc.

Contiene además tan notable número: *Tarde de Octubre*, portada en color por Lhardy; *Difuntos*, por Eusebio Blasco y Blanco Coris; *2 de Noviembre*, dibujo de Cecilio Pla; *El sueño del diablo*, por José Echegaray y Méndez Bringa; *Discurso separatista*, por Méndez y Xaudaró; *Cantar andaluz*, de García y Ramos; *Verdades y mentiras*; *Ellas y ellos*, por Javier de Burgos y Esteban; *Cantares populares*, por Xaudaró; *Sección recreativa*; *Mesa revuelta*, etcétera, etc.

TEATRO DE ROJAS

FUNCIONES PARA HOY

TARDE

DIVORCIÉMONOS

A las tres.

NOCHE

LOCURA DE AMOR

LOS MONIGOTES

A las ocho y media.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 5.

ABONOS

Los Sres. Roggen y C.ª, proveedores de la *Cámara Agrícola Oficial de Valencia*, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la *Cámara Agrícola Oficial de Valencia*, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de sosa*, *Sulfato de amoniaco*, *Superfosfato de cal*, *Sales de potasa*, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.—**ROGGEN Y COMP.ª**

Félix Pizcueta, 1, Valencia.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

IMPRENTA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE

Rafael G. Menor

COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15

TOLEDO

Se hacen toda clase de impresiones. Encuadernaciones de lujo y económicas.

ACADEMIA PREPARATORIA

SANTA ISABEL, 5, TOLEDO

SECCION TÉCNICO-INDUSTRIAL Y ARTISTICA

Preparación completa teórico-práctica hasta obtener los títulos de Peritos mecánico-electricistas, Aparejadores (Maestros de obras) y Peritos artistas, con sujeción estricta al método y programas de la Escuela Central de Artes y Oficios.

PROFESORES

D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex Profesor de la Academia de Infantería y de la General Militar.—D. Nemesio Labandera, Director técnico de «La Electricista Toledana».—Don José García Moreno, Comandante de Infantería.—D. Ventura Reyes Prósper, Doctor en Ciencias.—Don Ramón Servert, Capitán de Infantería.—D. José Vera y González, Artista Pintor.

Comienza el Curso el 1.º de Noviembre.

Preparación para todas las carreras militares, por un Profesorado de reconocida competencia.

Dirigirse al Director de la Academia D. José Vera y González, Santa Isabel, 5, Toledo, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Se admiten alumnos internos.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaren de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: pesetas 9.

1 Billete original, medio: pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1899

VALENTÍN Y C.ª

EXPENDEURÍA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 29 de Octubre de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana ó menestra de cordero.
Merluza, calamares ó lubinas.
Chuletas de cerdo, ternera ó beefsteak.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré de garbanzos.
Vaca á la jardinera ó perdices estofadas.
Pescado.
Legumbres.
Pierna de cordero.
Entremés, pan, vino y postres.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

TOMÁS M. MAESTRO

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

PLATA, 26 Y ROPERIA, 2.-TOLEDO

Esta Sastrería puede presentar hoy al público un inmenso y variado surtido para toda clase de prendas y para todos los gustos, por delicados que sean.

Plata, 26 y Ropería, 2.

ANTITÍPICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Estas Pildoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

Nuevo Hotel Central

PUERTA DEL SOL, CORREO, 2
MADRID

Su dueño, ANTONIO LÓPEZ, fundador que fue del

HOTEL DE RUSIA

ofrece su nuevo establecimiento á los señores viajeros que quieran honrarle con su presencia.